

**Proyecto docente de la asignatura RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES**

<b>Asignatura</b>	Religión, Cultura y valores		
<b>Materia</b>	Teología católica y su pedagogía		
<b>Módulo</b>	Didáctico y disciplinar		
<b>Titulación</b>	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA/ P.E.C. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (PA)		
<b>Plan</b>	405/552	<b>Código</b>	40614
<b>Periodo de impartición</b>	Primer semestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Optativa
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	4
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Sigfredo Eduardo Nieto Varas		
<b>Departamento(s)</b>	Didáctica de las Ciencias Sociales, Experimentales y de la Matemática		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Facultad de Educación de Palencia Avenida de Madrid, 50, Palencia (Palencia) 34004 tlf 97910-8253 <a href="mailto:nievaeduardo@sdcs.uva.es">nievaeduardo@sdcs.uva.es</a>		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura "Religión, cultura y valores" forma parte del Módulo de Optatividad del Título de Maestro en Educación Primaria y su inclusión se encuentra enmarcada en el artículo 4.2 del Acuerdo del Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2007 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria (BOE 2007/22012) que afirma "que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 4.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales". Es una asignatura que se enclava dentro de la materia *Teología católica y su pedagogía* y es necesaria para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica que otorga la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española para ser profesores de religión católica de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 696/2007.

La **Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)** capacita para poder trabajar como profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria. Por otro lado, es un requisito importante a la hora de poder acceder como docente a los centros escolares privados y concertados de titularidad religiosa.

### 1.2 Relación con otras materias

Para obtener la DECA es necesario tener el título de Grado en Educación Infantil o Primaria y haber cursado además de la asignatura *Religión, cultura y valores*, las siguientes asignaturas que se encuentran fuera del plan de estudios y que se pueden cursar por los alumnos de Grado en Educación Primaria mediante la inscripción en el Centro Buendía:

*El mensaje cristiano.* 6 ECTS (Primer cuatrimestre)

*La Iglesia, los sacramentos y la moral.* 6 ECTS (Segundo cuatrimestre)

*Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela.* 6 ECTS (Segundo cuatrimestre)

### 1.3 Prerrequisitos

Ninguno.



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

Los estudiantes del Título de Grado *Maestro -o Maestra- en Educación Primaria* deben desarrollar durante sus estudios una serie de competencias generales. En concreto, para otorgar el título citado será exigible:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio – la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- a. Aspectos principales de terminología educativa.
- b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.
- c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículo de Educación Primaria.
- d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.
- e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.
- f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum.
- g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
- b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
- b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:

- a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.
- b. Habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.



- c. Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.
- 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
- b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
- d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
- e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

- 6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
- e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta.

## 2.2 Específicas

Dentro del Módulo Didáctico Disciplinar específico de la materia "Teología católica y su pedagogía":

- 1.-Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso
- 2.-Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
- 3.-Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.
- 4.-Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.
- 5.-Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.
- 6.-Promover el aprendizaje autónomo de los grandes temas de la fe religiosa de los alumnos para desarrollar su autoestima y contribuir a su maduración personal.
- 7.-Fomentar la creatividad en el aula mediante actividades que desarrollen el pensamiento divergente y convergente.
- 8.-Aplicar métodos de enseñanza variados adaptados a las características de la materia religión y de los alumnos.
- 9.-Utilizar recursos y materiales didácticos convencionales incluyendo la explotación de objetos de la realidad circundante como el patrimonio histórico artístico, literario, fílmico.
- 10.-Utilizar productivamente distintos lenguajes expresivos en beneficio de una mejor comunicación didáctica y de las relaciones interpersonales en general.
- 11.-Promover la reflexión autónoma de los alumnos sobre los grandes temas religiosos.
- 12.-Organizar, dirigir y evaluar el trabajo de grupos pequeños y medianos en el aula.





### 3. Objetivos

1. Valorar la presencia del hecho religioso en la escuela y su aportación a la educación integral de la persona.
2. Argumentar sobre las razones y fundamentos de legitimidad del hecho religioso en nuestra cultura.
3. Comprender el hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica.
4. Comprender el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva.
5. Caracterizar los diferentes hechos religiosos de nuestro contexto cultural.
6. Reconocer la necesidad de un diálogo interreligioso.
7. Conocer el valor central del Evangelio en la creación cultural con diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso aplicado a la escuela.
8. Conectar los elementos comunes de las diversas religiones.
9. Facilitar respuestas a los grandes interrogantes sobre la trascendencia del hombre contemporáneo.
10. Analizar y comprender las conexiones entre religión y cultura contemporánea.
11. Manejar y practicar en la lectura de los evangelios.
12. Conocer la persona y el mensaje de Jesucristo, así como el dato dogmático de su figura y misión. Él es el Camino, la Verdad y la Vida.
13. Cooperar y colaborar en la elaboración de informes o trabajos cooperativos.

### 4. Contenidos

1. Identidad del área de religión y moral católica. — Naturaleza y finalidad de la enseñanza religiosa escolar. — Legitimidad de la formación religiosa en la escuela.
2. El hecho religioso en la historia y en la estructura del ser humano — La experiencia religiosa: realidad antropológica. — El Hecho Religioso y sus distintas manifestaciones sociales, morales, culturales, artísticas. — El Hecho Religioso hoy. Principales tradiciones y creencias religiosas presentes en nuestra sociedad: el Cristianismo, el Judaísmo, El Islam.
3. Hecho religioso cristiano y la cultura — Evangelización e inculcación de la fe — La Iglesia y la cultura. La relación entre la fe y la razón — El hombre a la búsqueda de Dios. Religión y cultura — Raíces cristianas de la cultura española — Los desafíos de la cultura actual — La tarea de la ERE: insertar el evangelio en el corazón de la cultura. — Influencia del Cristianismo en nuestro patrimonio cultural — El diálogo intercultural e interreligioso en la construcción de la convivencia ciudadana.
4. El Evangelio y la nueva evangelización — La búsqueda de sentido y la libertad de la fe. — La buena noticia en la transmisión de la cultura — Contenidos esenciales de la nueva evangelización aplicados a la realidad escolar — El valor humanizador de lo religioso. Evangelización y desarrollo personal — Principales dificultades para la evangelización en la escuela
5. La persona humana — La creación: imagen de Dios — La vocación: unión con Dios — La condición humana: pecado y gracia — El sentido último de la vida
6. Iniciación al conocimiento de la Biblia — Estructura y Libros que componen la Biblia. — Origen y formación del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. — Géneros literarios más



usuales. — El concepto de historia en el Judaísmo, Cristianismo e Islam — La Biblia palabra de Dios. — La revelación de Dios en la Biblia. — La Biblia, palabra humana.

7. Manifestación de Dios en la obra creada — Dios Creador y providente: Narraciones del libro del Génesis sobre la Creación y el origen del mundo. La dignidad del ser humano. Aprecio y valoración de uno mismo. Educación de la autoestima y de la libertad. Aprecio y respeto de todos los seres humanos: el otro como hermano. Relación del hombre con la naturaleza. El cultivo de la sensibilidad y el cuidado de la naturaleza. — Revelación de la verdad salvífica: El designio de Dios sobre el hombre. Ruptura del hombre: el pecado. La Fidelidad de Dios: promesa y esperanza de salvación.

8. La Alianza de Dios con su pueblo — La revelación de Dios en la historia: significado religioso de la historia de Israel. — Relato de la historia de la salvación en el Antiguo Testamento. — Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social: Éxodo, Alianza, Los Profetas. — Personajes bíblicos y su significado en la experiencia creyente de Israel y en la experiencia cristiana. — Valores que se destacan en la Alianza El valor de la escucha atenta. Las promesas y los compromisos, su importancia en la vida social. El valor de la lealtad, de la responsabilidad, de la fidelidad.

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se llevarán a cabo actividades formativas de tipo presencial y no presencial.

*Actividades formativas presenciales:*

Las *sesiones presenciales* estarán ordenadas a la presentación de los contenidos teórico-prácticos de la materia en forma de clases magistrales. Consistirán en una explicación al grupo de los conceptos fundamentales que forman parte del desarrollo temático, con centralidad en la presentación de la figura de Jesucristo y los rasgos más esenciales de la fe y de la moral cristianas.

*Actividades prácticas*, realizadas de modo personal o en pequeños grupos, dependiendo del tema específico y de la realidad del alumnado. En ellas, los alumnos trabajarán textos propuestos (bíblicos, magisteriales y artículos relevantes) mediante el modelo de análisis de texto o realizarán tareas de investigación sobre algún aspecto específico que posteriormente presentarán al profesor o ante todo el grupo, dependiendo del tipo de actividad. Todo ello encaminado a que el alumno aprenda a actuar a partir de los conocimientos adquiridos, vinculando los contenidos de la fe a la vida y la práctica cotidiana, se familiarice con el lenguaje técnico teológico propio de la materia y consiga elaborar razonamientos teológicos críticos.

Las *tutorías académicas presenciales*, en forma de reuniones con el profesor, permiten guiar, supervisar y orientar las actividades académicas propuestas y el aprovechamiento en cuestiones teóricas fundamentales.

*Actividades formativas no presenciales:*

*Actividades no presenciales individuales*, referidas al trabajo autónomo y personal encaminado al estudio individual y al trabajo del material propio de las actividades propuestas y guiadas en las sesiones presenciales. Todo ello está encaminado, en general, a la adquisición de los conocimientos y aptitudes propios de la asignatura y, en particular, a la reflexión, asimilación e interiorización en profundidad de los contenidos de la fe y su intrínseca vinculación con la moral cristiana y ésta con la acción cotidiana, adquirir conciencia de la condición nueva y central de la persona de Jesucristo que cambia la vida del cristiano, la adquisición de los conceptos fundamentales de la eclesiología, siguiendo



las directrices del Concilio Vaticano II, la correcta comprensión de las realidades de la muerte y la vida eterna, el manejo de textos relativos a la temática específica y familiarizarse con el lenguaje religioso y teológico.

*Actividades no presenciales de grupo*, que se llevarán a cabo eventualmente para el trabajo de algún aspecto específico del desarrollo de la materia. Tienen la ventaja de proporcionar una cierta capacidad investigadora en el alumno, incentivar su independencia y su juicio crítico y, a la vez, fomentar la relación social, el trabajo grupal y el debate sobre temas religiosos. El debate y la discusión sirven, asimismo, como medio de profundización en el contenido de las verdades de la fe y de comprensión y asimilación de los elementos básicos de la moral cristiana.

Posibilidad de Trabajo de material on-line a través de la *plataforma Moodle*, de forma individual o de pequeño grupo según el tema o las necesidades específicas del alumnado. Permite utilizar autónomamente los conocimientos adquiridos de forma presencial para elaborar análisis, propuestas didácticas o textos religiosos propios, a partir de investigaciones bibliográficas, de artículos, páginas web... o a partir de textos bíblicos, magisteriales o teológicos propuestos. Todo ello encaminado a una adquisición en profundidad de las competencias específicas de la materia.





## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases Teóricas	45	Trabajo autónomo personal	45
Prácticas	15	Trabajo en grupo	30-45
		Trabajo en plataformas digitales	0-15
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba presencial	50-60%	Necesario aprobar para hacer media.
Trabajo de grupo	20%	Necesario aprobar para hacer media.
Trabajo personal	20%	Necesario aprobar para hacer media.
Trabajo en plataformas digitales	0-10%	Necesario aprobar para hacer media.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Se valorarán los siguientes elementos:

- Constatación de la adquisición de los contenidos curriculares teóricos y prácticos. Se pondrá especial énfasis en la comprensión de los contenidos centrales de la fe y del credo cristiano, la centralidad de Jesucristo en la fe y su papel primordial en la vida moral y cristiana y su praxis cotidiana, la correcta comprensión de las cuestiones elementales de la eclesiología según las directrices del Concilio Vaticano II y una adecuada visión de los temas relacionados con la muerte como elemento propio de la vida y la vida eterna.
- Respecto de las actividades, individuales o grupales, presentadas, se valorará la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico y uso comprensivo de un cierto lenguaje teológico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad crítica y variedad y propiedad de la bibliografía utilizada.
- Grado de implicación del alumno, manifestado en asistencia a las sesiones presenciales, participación activa en clase, realización y puntualidad en la entrega de trabajos y asistencia a sesiones tutoriales.

- **Convocatoria extraordinaria:**

- Constatación de la adquisición de los contenidos curriculares teóricos y prácticos tal y como se ha indicado anteriormente.





- Respecto de las actividades, individuales o grupales, presentadas, se valorará la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico y uso comprensivo de un cierto lenguaje teológico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad crítica y variedad y propiedad de la bibliografía utilizada.

## 8. Consideraciones finales

Esta asignatura es necesaria para la obtención de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica). La DECA se otorga por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis al haber cursado la materia de *Teología católica y su pedagogía* que consta de 24 créditos ECTS divididos a su vez en cuatro asignaturas de 6 créditos ECTS cada una (*Religión, cultura y valores; El mensaje cristiano; La Iglesia, los sacramentos y la moral; Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela*).

Se recuerda que las asignaturas *La Iglesia, los sacramentos y la moral; Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela* se pueden cursar a través del centro Buendía. La asignatura *El mensaje cristiano* es optativa de Educación Infantil .